

El contagio de la confianza



Dayamis Sotolongo Rojas

Más que la curva que vaticina el pico máximo de la pandemia para la próxima semana en la isla, más que los modelos científicos que aseguran que puede haber miles de enfermos en una sola jornada, más que los casos confirmados que suman un día y restan al otro; más que todo eso, incluso, me preocupa que la inflexión de la gente vaya disminuyendo también —al punto de estar por debajo hasta del arco delineado como favorable— y que muchos no se anden alarmando ahora, como debieran, exponencialmente.

Me enferma. Basta ver todavía a las personas, aunque sea con el nasobuco puesto, en las calles lo mismo pregonando un dulce cualquiera que en una molotera por jabón; o saliendo de casa después de las siete de la noche cuando se supone se restringe el movimiento para todos; o sentados en el portal del vecino por costumbre, porque sí; o los carros entrando y saliendo a los lugares casi libremente.

Lo han propagado por todos los medios posibles las autoridades sanitarias: la COVID-19 se enmascara, empieza siendo un catarro y puede terminar en neumonía y te enferma con tan solo besar a quien tanto quieres. Y los partes del Ministerio de Salud Pública vie-

nen a apuntalar cada día una estadística que eriza a los sensatos; sin embargo, debiera inquietar a todos: de los nuevos casos que se confirman diariamente la mayoría, por lo general, ni se han enterado que padecen la enfermedad porque "cursan asintomáticos", como suele decirse en lenguaje médico.

De ahí que en todas las reuniones encabezadas por el Presidente de la República Miguel Díaz-Canel para analizar la situación epidemiológica del país el mandatario lo reitera hasta el cansancio: las mejores vacunas probadas hasta hoy son la prevención y el distanciamiento social.

Si se conoce que al vecino aquel le dio positiva la prueba; si se sabe que a fulano lo vinieron a buscar porque tuvo contacto con

mengano; si se dijo que apareció otro caso en determinado lugar; si han repetido hasta las secuelas que quedan luego de enfermarse; si algunos viven en cuarentena obligatoriamente; ¿por qué aún tantos se niegan a entender? ¿Por qué otros ocultan que visitaron a un enfermo? ¿Por qué a muchos les cuesta quedarse tranquilos en casa?

Será que a la COVID-19 se le está empezando a ver como un ciudadano más; pero no es para acostumbrarse. Como nunca este país —y el mundo entero— se ha detenido. Se ha cerrado todo, excepto los hospitales. Y la vida ha comenzado a vivirse no como quisiéramos; según dicta un virus.

Mientras desde los hogares se ha exigido que cerraran las escue-

las, que por las fronteras dejaran de entrar personas, que hubiese cloro abundante para comprar, que no escasease el jabón ni en la Libreta de Abastecimiento..., quienes deben estar afuera, arriesgándose por todos, solo han pedido una simpleza, si se compara con el resto de los esfuerzos: quédese en casa.

Y se debería ser recíproco. Debería bastar tal reclamo para inmunizar todo egoísmo que aún infecta, porque no nos damos cuenta —al menos en la justa medida— que es ese el modo de pensarnos, es el único salvoconducto posible.

De nada vale entonces que el médico se exponga y se desvele horas y horas salvando vidas; de nada sirve que racionen el deter-

gente por núcleo familiar; poco ayuda que se llegue a conocer el hombre que, lamentablemente, falleció a causa de la enfermedad. Son muchos en riesgo y solo a unos cuantos nos piden salvar a quienes nos salvan.

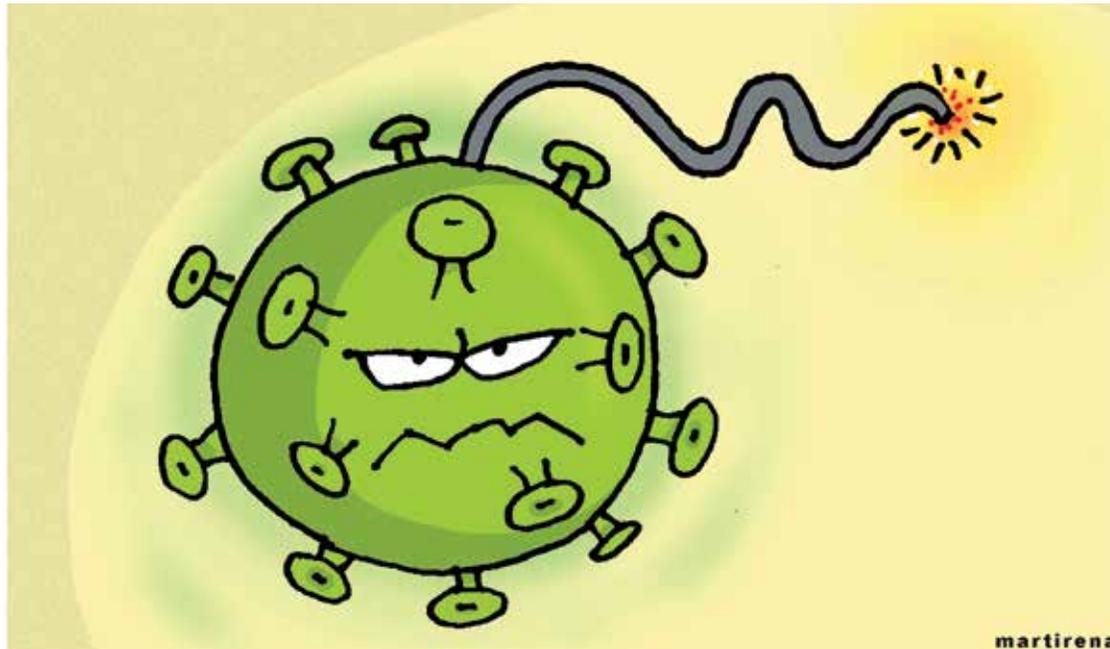
Y la gente no puede escudarse en supuestas ignorancias: jamás —por lo menos que yo tenga conciencia— con tanta transparencia se habían dado a conocer todos los días, por todos los medios de comunicación, todos los detalles de cada uno de los casos.

No hay desconocimiento que escude los yerros. A quienes violen lo dispuesto se les juzga con la máxima severidad —como se ha visto también— porque, más que los recursos materiales, está en juego la vida y eso, no ahora, siempre, será imperdonable.

Que no se reporten en determinados días casos positivos al SARS-CoV-2 en la provincia es un aliciente, pero no puede animarnos al punto de errar y provocar descuidos.

Disminuir la percepción de riesgo —como dicen los expertos— es como dejarle la puerta echada para adelante al virus; suficiente una hendidura para colarse y por esa misma ranura se puede escabullir también la existencia.

Ahora que han pasado casi dos meses de convivir con la COVID-19 debería tenerse más susto que al inicio cuando aún la estábamos descubriendo y creo que no es exactamente lo que sucede. Hoy, a mi modo de ver, el peligro es —casi más perjudicial que el de la propia COVID-19— ese contagio solapado de confianza.



martirena



En la punta de la lengua

A cargo de: Pedro de Jesús

La tripa y otras partes del libro

En honor del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, celebración que, por iniciativa de la Unesco, sucede cada 23 de abril —y que coincide con el Día del Idioma Español—, les propongo discurrir sobre los vocablos que identifican algunas de las partes de ese objeto tan preciado: el libro.

Tripa se llama al conjunto de las hojas que integran el cuerpo del libro y se hallan protegidas por las tapas, habitualmente de cartón. Idéntico al nombre que reciben las vísceras de humanos y animales, específicamente el intestino, así como el material que sirve para rellenar los tabacos o puros.

La tapa delantera, donde se asienta el título de la obra, el nombre de quien la creó y, a veces, el pie editorial, se designa con la voz *cubierta*; y la tapa trasera, en la que es común imprimir algunos datos del autor, uno o varios comentarios sobre el contenido del texto y el código de barras, se conoce como *contracubierta*.

Además de esta acepción específica, en el ámbito de las artes gráficas *cubierta* tiene otra, de alcance general: «cada una de las partes, anterior y posterior, que cubre los pliegos de un libro», aclara la principal obra lexicográfica de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, e indica que en esta acepción la voz se utiliza mayoritariamente en plural. Así, aun-

que parezca galimatías, existe, por un lado, la cubierta propiamente dicha y, por otro, las cubiertas, que incluyen la cubierta propiamente dicha y la contracubierta. Por consiguiente, la contracubierta es una cubierta...

Ahora bien, seguro usted es de los que, en vez de *cubierta*, suele emplear las palabras *portada* y *carátula*. Ninguna es censurable. De hecho, el diccionario académico las respalda. Pero la primera pudiera resultar ambigua, considerando que *portada* designa, entre profesionales de la impresión y la edición, la página interior impar donde aparecen, básicamente, el nombre del autor, el título, el subtítulo (si fuera el caso), el nombre y el logo de la editorial y el lugar de la edición.

En el reverso de la portada se halla lo que se conoce como *página legal* o *página de derechos*. Según *El libro y sus orillas*, de Roberto Zavala Ruiz, en ella se asientan el nombre del propietario de los derechos de autor, la fecha de publicación de la obra, el nombre y domicilio de la editorial, los números de ISBN —código internacional para la comercialización del libro, por sus siglas en inglés (International Standard Book Number)—, datos relativos a ediciones y/o impresiones anteriores del texto, etc.

Contigua a la portada, a su izquierda, se encuentra la *contraportada*, que es, por tanto, una página interior par, la mayoría

de las veces en blanco. Sin embargo, el empleo de *portada* como voz sinónima de *cubierta* hace que los cubanos digamos *contraportada* cuando queremos referirnos a la *contracubierta*. Ningún diccionario, ni general ni especializado, registra este uso, aunque Zavala Ruiz sí.

Otro significado de *contraportada* ajeno a la norma culta se verifica en Wikipedia, sitio en el cual se le confunde con la página legal, imagino que porque ambas se ubican en un folio par o porque la página legal se sitúa en la cara posterior de la portada... A pesar de que la Fundación del Español Urgente asegura que este empleo erróneo «no es raro», no tengo noticias de su presencia en Cuba.

Tampoco se oye entre cubanos —ni siquiera a los que trabajan en la industria del libro— el término *anteportada*. Así lo define el *Diccionario técnico de las artes gráficas*, de José G. Ricardo, Antonio Illa y Daniel Seoane: «Página en que aparece solamente el título de una obra y que precede a la portada. Llámase también *portadilla* y *falsa portada*».

Es *portadilla* la voz de uso gremial en Cuba. En esta página —de la cual a veces se prescinde por razones de economía— el título del volumen se compone en un tamaño menor al que muestra la portada. Si el texto tuviera subtítulo, nunca se imprime aquí.

Una autoridad de la bibliografía y la ortotipografía, José Martínez de Sousa, dice en su *Manual de estilo de la lengua española* que, en las obras divididas en partes, «estas pueden ir introducidas por una *portadilla interna* o *portada divisoria*, en la cual se hace constar el título de la parte; la página posterior debe aparecer en blanco».

Asimismo, se llaman *hojas de respeto* o *cortesía* aquellas que unen la tripa del volumen con las tapas o cubiertas. Son hojas más gruesas que las de la tripa, y de un color distinto al de ellas. Nunca exceden de cuatro, y como es obvio, muchísimos libros no las tienen.

Por último, la voz *colofón*. Muchas personas la utilizan en oraciones como *La velada tuvo un brillante colofón con las palabras del presidente* (el ejemplo es del diccionario académico), donde significa 'remate, final de un proceso'. En el ámbito editorial posee una acepción particular. Exigido por ley, el colofón de un volumen es la anotación que se coloca al final con, al menos, los datos siguientes: el nombre y la dirección del impresor, la fecha en que terminó de imprimirse la obra, y el número de ejemplares. El colofón puede incluir, además, datos sobre el papel utilizado, la familia y los cuerpos tipográficos empleados, los datos del encuadernador, etcétera.